



REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE PANAMÁ

Lic. Agustín Pitty Arosemena

NOTARIO - PRIMER SUPLENTE

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio
Apartado 0819-11164
El Dorado

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506

COPIA
ESCRITURA N° 14,285 DE 13 DE diciembre DE 2012

POR LA CUAL:

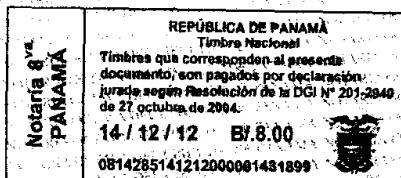
se protocoliza el documento que contiene Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **KAVE COFFEE, S.A.**, celebrada el 23 de octubre de 2012, por la cual se nombra al Sr. **Juan José Rodríguez Pérez**, como Representante de la sociedad en la Compañía de Importación y Exportación Kavecafé Ecuatoriana, S.A.

use Silva
AN & MORGAN
la 8-725-1020





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

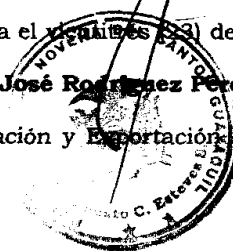
ESCRITURA PUBLICA NUMERO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO--

------(14,285)-----sj--

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **KAVE COFFEE, S.A.**, celebrada el 23 de octubre de 2012, por la cual se nombra al Sr. **Juan José Rodríguez Pérez**, como Representante de la sociedad en la Compañía de Importación y Exportación Kavecafé Ecuatoriana, S.A. -----

-----Panamá, 13 de diciembre de 2012.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012), ante mí, Licenciado AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo, Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y ocho-setecientos sesenta y ocho (4-148-768), compareció personalmente, GABRIEL JOSE TRIBALDOS HIGUERA, varón, mayor de edad, abogado, soltero, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta y dos - novecientos noventa y nueve (8-742-999), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53 E), Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16) de la Ciudad de Panamá, debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **KAVE COFFEE, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Publico a la Ficha uno nueve siete cinco uno nueve (197519), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **KAVE COFFEE, S.A.**, celebrada el ~~veintidós~~ ^{veintidós} 23 de octubre de dos mil doce (2012), por la cual se nombra al Sr. **Juan José Rodríguez Pérez**, como Representante de la sociedad en la Compañía de Importación y Exportación Kavecafé



interesados.

El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH DE LEON, mujer, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, varón, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO-----**(14,285)**-----

(Fdo.) Gabriel Tribaldos-----Selideth De León-----Jacinto Hidalgo Figueroa-----

AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo, Primer Suplente del Circuito de Panamá.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD KAVE COFFEE, S.A.-----

En La Habana, República de Cuba, siendo las nueve horas del día 23 de octubre del año 2012, en las oficinas de la sociedad, se celebró una reunión extraordinaria de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **KAVE COFFEE, S.A.** ---

La reunión fue presidida por el señor Héctor Oroza Busutil, en su carácter de Presidente y actuó como Secretaria su titular la Msc. Mali Suris Valmaña.

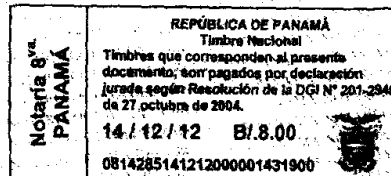
En la reunión estuvieron representados los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, por lo tanto se renunció al aviso de citación previa.

El señor Héctor Oroza Busutil, Presidente, explicó que el objeto de la reunión era designar al señor **Juan José Rodríguez Pérez** como representante de los intereses de la compañía en la sociedad ecuatoriana Compañía de Importación y Exportación Kavacafé Ecuatoriana, S.A.

Después de lo cual y tras un intercambio de ideas y luego de agradecer a los Directores por los servicios prestados a la compañía, a moción debidamente planteada y secundada,



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

se aprobaron por unanimidad los siguientes:-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: Designar al señor **Juan José Rodríguez Pérez** como representante de los intereses de la compañía en la sociedad ecuatoriana Compañía de Importación y Exportación Kavecafé Ecuatoriana, S.A., debiendo mantener con esta una comunicación sistemática.-----

SEGUNDO: El señor **Juan José Rodríguez Pérez** velará por los intereses de la compañía, quedando excluidas de las facultades las siguientes:-----

1. La apertura de cuentas bancarias-----
2. La disposición de bienes muebles e inmuebles.-----
3. La votación en las Juntas de accionistas de Compañía de Importación y Exportación Kavecafé Ecuatoriana, S.A.-----

Se resolvió además, facultar al bufete de abogados MORGAN Y MORGAN, para que proceda a protocolizar e inscribir la presente Acta ante las autoridades de la República de Panamá.-----

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve y treinta horas del día arriba expresado.-----

(Fdo.) Ilegible - Héctor Oroza Busutil - Presidente-----

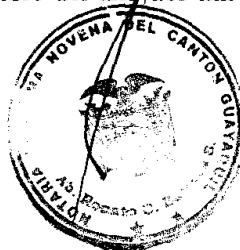
(Fdo.) Ilegible - Mali Suris Valmaña -Secretaria-----

Acta refrendada por la firma forense Morgan y Morgan----- (Fdo.) Gabriel Tribaldos-----

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los trece (13) día del mes de diciembre del año dos mil doce (2012).



Licenciado Agustín Rodríguez
Notario Público Octava del Circuito Suplente



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2012

Presentante: JOSE SILVA

Liquidación No.: 00001200139661

Ingresado Por: MACLPA03

Fecha y Hora: 2012/Dic/19 14:14:47:

Asiento: 243490

Cédula: 8-255-1020

Total Derechos: 50.00

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Sección de Entrega

Nacional Definitiva

Partida de Inscritura

José Silva

8-255-1020

4 Enero

por: Nilsa de Zuniga

AB. RENATO ESTEVES SÁNCHEZ, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Canton Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de... folios

Ut les son iguales al documento que me fue exhibido.
14 FEB 2013
Guayaquil, 20...

Ab. Renato C. Esteves Sánchez
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: NILSA DE ZUNIGA
3. Quien actúa en calidad de: JEFA
DEL DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA